

COMPAÑIA DE TRANSPORTE, DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A

RESOLUCION N° 025-CJ-013-2012 ANT de fecha 09 de mayo de 2012

RUC- 1391799039001

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017

Portoviejo, marzo 29 de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAJOSPAL S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras, producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE, DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A

RESOLUCION N° 025-CJ-013-2012 ANT de fecha 09 de mayo de 2012

RUC- 1391799039001

Activo: de 17.745,55 USD (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA);

Pasivo: de 13.470,55 USD (TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y,

Patrimonio neto de 4.275,00 USD (CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,

Jose S. Chavez M
Jose Silverio Chavez Marcillo
Gerente General